



PERMISO DE OBRA MENOR

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
014
FECHA
14/09/2018
ROL DE AVALUO S.I.I.
5376-1/2

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **009 DE FECHA 21/06/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **214 / 215** de fecha **18/05/2018**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fec _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de _____ (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____
 N° **3161** Sitio N° _____ Manz. _____ localidad o loteo _____
 sector _____ del plan seccional _____
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES LIGURE LIMITADA	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IVÁN HURTADO AGUILERA	_____



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE	R.U.T.
MAURICIO GAMBOSA POZO		313170-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE	R.U.T.
MAURICIO GAMBOSA POZO		313170-K	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO TOTAL POR MODIFICACIONES INTERIORES		\$	15.930.468
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACIONES INTERIORES		1 % \$	159.305
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE (30%)		% \$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR		% \$	159.305
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	340	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		14/09/2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA OBRA MENOR, MODIFICACIONES INTERIORES (SIN ALTERAR ESTRUCTURAS) EN EQUIPAMIENTO COMERCIAL (LOCALES 1 Y 2, 176,35 M2). COMPLEMENTA A PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 050 DE FECHA 17/02/1997 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 047 DE FECHA 27/03/1997, POR UN TOTAL DE 413,52 M2 Y PERMISO DE EDIFICACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN N° 035 DE FECHA 17/09/2014 Y RECEPCIÓN DEFINITIVA DE RECONSTRUCCIÓN N° 001 DE FECHA 16/03/2015, POR UN TOTAL DE 544,66 M2.-



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RMM/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO